



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACTA RESUMIDA

DE LA REUNION ORDINARIA No. 06-2009 EFECTUADA EL 8 DE MAYO DE 2009

Siendo las 9:15 a.m. del día **8 de mayo de 2009**, se dieron cita los miembros del Consejo Administrativo en el salón de Conferencias (306) ubicado en el edificio de postgrado, Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, con el propósito de efectuar la sesión ordinaria convocada.

Una vez confirmado el quórum reglamentario, el Presidente Encargado del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G., solicita al Secretario proceda con la lectura del Orden del Día. Al someterlo a la consideración de los Miembros y al no presentarse ninguna modificación, éste fue aprobado con 11 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación de las Actas Resumidas Nos. 02-2009 efectuada el 9 de febrero de 2009, No. 03-2009 efectuada el 18 de febrero de 2009, No. 04-2009 realizada el 16 de marzo de 2009; No. 05-2009 efectuada el 21 de abril de 2009.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Informe de la Señora Rectora.
- 4.- Informe de la Comisión Permanente de Recursos Humanos.
- 5.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.
- 6.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios:
↳ Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá para la vigencia fiscal 2010.
- 7.- Informe de la Comisión Permanente de Organización y Métodos.
- 8.- Informe de la Comisión Permanente de Acrecentamiento del Patrimonio.
- 9.- Lo que Propongan los Señores Miembros del Consejo.

En la consideración del *primer tema* del Orden del Día, el Presidente Encargado del Consejo somete a la ratificación las siguientes *Actas Resumidas*, las cuales fueron ratificadas con 11 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

- ◆ a.- Acta Resumida No. 02-2009 de la reunión extraordinaria efectuada el 9 de febrero de 2009.
- ◆ b.- Acta Resumida No. 03-2009 de la reunión extraordinaria realizada el 18 de febrero de 2009.
- ◆ c.- Acta Resumida No. 04-2009 de la sesión extraordinaria efectuada el 16 de marzo de 2009.
- ◆ d.- Acta Resumida No. 05-2009 de la reunión extraordinaria realizada el 16 de abril de 2009.

Al considerarse el *segundo punto*, el Señor Secretario, informa a la Presidencia que no se ha recibido documentación para la consideración ante este pleno.

En cuanto al *tercer punto*, *Informe de la Señora Rectora*, el Ing. Luis A. Barahona G., como Presidente Encargado del Consejo, presenta las excusas por parte de la Señora Rectora, Ing. Marcela Paredes de Vásquez. A continuación procedió a presentar el Informe preparado por la Señora Rectora de las labores desarrolladas en el área académica, administrativa y de investigación, postgrado y extensión de enero a mayo-2009.

En la consideración del *cuarto punto*, **Informe de la Comisión Permanente de Recursos Humanos** expresa, la Ing. Myriam González. Boutet, Presidenta de la Comisión, que se desea someter a la consideración del pleno el Informe relacionado con la solicitud del **Ing. Irving Díaz**, funcionario del Laboratorio de Ingeniería Aplicada - Centro Experimental de Ingeniería- quien está solicitando un **Acuerdo de Licencia sin Sueldo**, para realizar estudios por un año prorrogable en Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con especialización en Ingeniería Renovable y Ambiente en la Universidad Tecnológica de Panamá, bajo el Convenio de Cooperación auspiciado por SENACYT-U.T.P.

A consulta de la Dra. Delva Batista, si el Ing. Díaz tiene una beca inferior al salario que recibe, expresó la Ing. Myriam González, que en este caso no entra en el programa que tiene derecho a remuneración, a beneficio económico, porque solamente los programas de becas I.F.A.R.H.U.-SENACYT pasan a recibir el beneficio económico de B/.100, B/.200 y B/.300, y desde junio del año pasado el Ing. Díaz tiene un Acuerdo Institucional sin goce de sueldo para realizar los estudios, así que es la única figura que puede considerarse en este caso.

Al efecto, la Dra. Delva Batista Mendieta, Directora de Planificación Universitaria comentó que desea dejar constancia en el Acta que casos como éstos deberían revisarse, porque pienso que si el Ing. Díaz está trabajando como tiempo completo y se hace merecedor a una beca, va a retribuir no solamente a la Universidad sino al país, además de ser el primer programa de becas para estudios de Maestría Científica.

Aclaradas las observaciones vertidas, esta solicitud fue sometida a la consideración del Consejo, aprobándose con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Informe de la Comisión por medio de la cual se le concede al **Ing. Irving Díaz**, **Acuerdo de Licencia sin Sueldo** para realizar estudios Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con Especialización en Energía Renovable y Ambiente en la Universidad Tecnológica de Panamá, bajo el amparo del Convenio de Cooperación auspiciado por SENACYT-UTP, por un año prorrogable, a partir del 15 de junio 2008 al 14 de junio de 2009, basado en el Artículo 104 del Reglamento de la Carrera del Personal Administrativo de la Universidad Tecnológica de Panamá.

A su vez se solicita al Ing. Irving Díaz remitir la documentación correspondiente a su prórroga de Acuerdo de Licencia sin Sueldo para el período 2009-2010.

Se procedió con la consideración del quinto tema: **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios:**

↳ **Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá para la vigencia fiscal 2010.**

El Presidente Encargado del Consejo, expresó que la Dra. Delva Batista Mendieta, procederá con la presentación del Informe.

A continuación la Dra. Delva Batista Mendieta, Directora de Planificación presenta el Informe de la Comisión de Asuntos Presupuestarios del Consejo Administrativo de acuerdo a la reunión celebrada el 30 de abril de 2009.

Señala primeramente que el Anteproyecto de Presupuesto para el Año 2010, está integrado en el Sistema de la Dirección de Planificación con el apoyo de la Dirección de Programación y Control Presupuestario de la Vicerrectoría Administrativa en el cual se muestra que la presentación de las unidades para Funcionamiento este año, tiene un total de 114 proyectos, como a continuación detallamos:

RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2010

DESGLOSE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANTEPROYECTO 2010	
	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO SOLICITADO (B/.)
<i>FUNCIONAMIENTO</i>	114	61,826,852
- SERVICIOS PERSONALES (0)		46,144,669
- OTROS RUBROS (1AL 9)		15,682,184
<i>GESTIÓN INSTITUCIONAL</i>	23	3,275,452
<i>INVERSIÓN</i>	55	31,718,497
TOTAL	192	96,820,801

Dentro de su presentación, expresa que para Funcionamiento y Gestión Institucional en el Presupuesto Ley 2009 se ha otorgado B/.43,767,200.00 para 137 proyectos. Ahora, estamos solicitando en esos dos, B/.65,102,304.00, o sea que hay una diferencia de B/.21,335,104.00, repartidas entre Funcionamiento y Gestión Institucional, más que todo en Funcionamiento sobretodo en el Rubro de Servicios Personales.

Para Inversión nos aprobaron en el Presupuesto Ley de este año B/.8,500,000.00 y estamos pidiendo B/.31,718,497.00. Cabe resaltar que este año, es el año que más proyectos en la historia de la Universidad se han presentado en Inversiones, 55 proyectos. El año anterior fueron 19 proyectos, a los cuales les asignaron fondos a 11 y este año les estamos presentando 55 proyectos en donde la gran mayoría son proyectos nuevos formulados a las realidades en este año como lo veremos. Esto hace entonces una diferencia entre el Presupuesto Ley 2009 de 52 Millones de Balboas al Presupuesto solicitado redondeando de 96 Millones de Balboas, es decir que la diferencia entre los años 2010-2009 es de 44 Millones de Balboas.

Añade que los montos solicitados por Programas están desglosados en tres programas: el Programa 01, que es la Dirección y Administración General, es la Gestión Universitaria; el Programa 02, es todo lo relacionado a la Academia, la Educación Superior, y el Programa 03 que es el sector de Investigación, Postgrado y Extensión, de manera que observen qué porcentaje del presupuesto ha sido solicitado por cada uno de los programas.

En el caso del Programa 01, que es la Dirección y Administración General, el Presupuesto de Funcionamiento solicitado es de B/.16,433,390.00 y es un 26.58% del presupuesto, de los cuales B/.8,168,975.00, es exclusivo para Servicios Personales y B/.7,764,414.00 es de Otros Rubros, es decir del 1 al 9. Aquí es importante resaltar, que ese programa no solamente es la Administración, ese programa es el pilar que sostiene también a los otros programas, aunque no lo podemos desglosar parte del personal y de los rubros del 1-9, que se incluyen en este programa de Dirección y Administración General también están ubicados en facultades, centros de investigación y centros regionales, o sea que no está concentrado solamente en el aparato administrativo. Por eso se observa que es una cantidad significativa.

En el caso del Programa 02, que es Educación Superior, también estamos solicitando B/.39,530,788.00 que representa el 63% siendo el rubro más alto porque tiene el rubro más alto que es Servicios Personales en

donde está todo el aparato de docencia, la cual es la razón de ser y la misión de nuestra Universidad, por lo cual es congruente con nuestra misión, y en el caso de Otros Rubros B/.6,588,833.00 para un 42%.

En Investigación, Postgrado y Extensión para Funcionamiento B/.5,862,673.33 representando un 9.48%, B/.4,533,738.00 para un 9.33% y en Otros Rubros B/.1,328,935.33 para un 8.47%.

En Gestión Institucional, o sea los Proyectos presentados por Programa, tales como la Autogestión, es decir lo que se va a generar o ingresar al sistema, estamos presentando que la Dirección General va a aportar con un ingreso B/.1,048,845.09 para un 32%, B/.1,113,872.32 de la Educación Superior para un 34%, B/.1,112,734.15 para un 33.97% en el Sector de Investigación, o sea que el total de Gestión Institucional será B/.3,275,451.56.

En Inversiones, el Programa 01 está solicitando B/.21,389,378.00 por qué el más alto? porque todo lo que es el desarrollo del Campus Central y en los Centros Regionales y todo lo que es el área de construcción y equipamiento, se atribuye al Programa 01-Dirección General por ser un proyecto que presenta directamente la Rectoría y en algunos casos la Vicerrectoría Administrativa, por eso es el más alto. Sin embargo, en el Programa 02, por primera vez se ha presentado en Inversiones una cifra sumamente alta, cosa que no ocurría antes, o sea que las unidades académicas han hecho un gran esfuerzo para la presentación de proyectos de inversiones para este año por B/.8,113,068.85 y en Investigación, Postgrado y Extensión por B/.2,216,050.55, así que este es el desglose de cómo se han distribuido las solicitudes en los tres programas.

Se está solicitando un *Aporte Estatal* de B/.88.98 Millones de Balboas de los cuales 65.1 Millones de Balboas son para Funcionamiento y Gestión Institucional y 31.72 Millones de Balboas para Inversiones y en Ingresos Propios 7.94 Millones de Balboas que es la cantidad entonces que se maneja para balancear el presupuesto.

En el *Presupuesto de Ingresos*, está desglosado para la ejecución del año 2008, nuestros ingresos propios, o sea con lo que realmente terminamos el 2008 fueron B/.13.580,496.00, teniendo un Saldo en Caja de los años anteriores, que luego se piden en Créditos Extraordinarios y por eso sube a estas cantidades. En el Presupuesto de 2009, el Presupuesto Ley es de B/.9,812,600.00 y teníamos un Saldo en Caja de 2 millones de Balboas, que todavía está en trámite lo del Crédito Extraordinario.

Para el Anteproyecto 2010 se están solicitando para Ingresos Propios, B/.7,937,937.00, aunque todavía no sabemos cuál sea el Saldo en Caja, lo sabremos con las modificaciones que vayan dando y en octubre a diciembre, le podrán decir al Lic. Branca cuanto es la cifra que se puede manejar para el próximo año y esa sería la cifra que se sumaría a esa propuesta que estamos haciendo.

El *Presupuesto de Gastos*, lo estamos considerando para el año 2008 en Servicios Personales de 32,498,000.00. El Presupuesto Ley de este año es de B/.37,432,800.00 y en el Anteproyecto estamos considerando B/.46,393,085.00, haciendo una diferencia de 8.9 millones de Balboas con una variación del 24%, que realmente no es muy alta si consideran pues que se tendría que considerar la anualización de la escala si finalmente a partir de julio tendríamos la nueva escala.

En Servicios No Personales tendríamos en el año 2008, el modificado fue 3.1 millones de Balboas, el Presupuesto Ley del 2009 3.2 millones de Balboas y ahora estamos B/.5,093,525.00 para una diferencia de 1.88 Millones de Balboas, que tendría una variación de 59%.

**CONSEJO ADMINISTRATIVO
REUNION EXTRAORDINARIA No. 06-2009**

En Materiales y Suministros B/1,512,065 fue el modificado para el 2008, B/1,012,200.00 fue el Presupuesto Ley 2009 y estamos pidiendo B/5,544,865.00 que hace una variación bastante significativa, un 448%.

En Maquinaria y Equipo el modificado del 2008 era por B/418,292.00, pero que realmente por primera vez se dio un rubro importante para este renglón en el año 2009 que fue B/1,153,200.00, desde hacía 12 años que no se daba esa cantidad y recuerdo que cuando se hacía este ejercicio en la Comisión del año pasado, pensábamos que pedirlo era demasiado y Omar nos decía que se colocara la cifra que algo siempre nos dan y, efectivamente así mismo estaban las cifras un Cuatrosientos y tanto mil por ciento y al pedirlo nos dieron 1.2 millones de Balboas, así que no está de más que se mantenga esa cifra para ver si este año nuevamente nos hacen un aporte a este rubro que ha sido tan sufrido en los últimos años.

En Inversión Financiera, B/803,124.00 fue el modificado en el 2008 y B/527,000.00 es el Presupuesto Ley 2009 y estamos solicitando B/637,720.00 para una diferencia de B/110,720.00.

En cuanto a las Transferencias Corrientes, B/408,639.00 fue el modificado en el 2008 y el Presupuesto Ley 2009, B/428,800.00 y el Anteproyecto 2010, B/605,113.00 con una diferencia de B/176,313.00, es decir un 41%

Las Asignaciones Globales, fueron B/866,000.00 en el modificado del 2008 y no hubo en el Presupuesto Ley 2009. Ahora en el Anteproyecto 2010 estamos por B/132,551.00, la cual tiene una recomendación por parte de la Comisión con respecto a este rubro.

A continuación se detalla el cuadro de los **Gastos proyectos en la Estructura de Personal**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CUADRO N°4
DISTRIBUCION DEL INCREMENTO SOLICITADO - 2010
EN ESTRUCTURA DE PERSONAL - SUELDO FIJO-"001"
SEGÚN TIPO DE ACCION Y ESTAMENTO**

	TOTAL		ADM.		DOC.*		INV		
ESTRUCTURA VIGENTE	27,259,290		11,667,748		14,190,626		1,400,916		
ESTRUCTURA SOLICITADA	30,914,220		13,179,942		16,124,725		1,609,553		
DIFERENCIA / INCR.	3,654,930		1,512,194		1,934,099		208,637		
% (INCREMENTO)	13.4 %		13.0 %		13.6 %		14.9		
DETALLE	No.	TOTAL- B/.	%	#	ADMITIVO	#	DOCENTE*	#	INVESTIG.
AJUSTES	32	134,679	3.7	4	14,545	19	79,452	9	40,682
RECLASIFICACIONES	6	13,530	0.4			6	13,530		
ANTIGUEDADES DOC/INV	14	57,728	1.6			11	23,738	3	33,990
CONCURSOS	17	250,415	6.9			17	250,415		
ANUALIZACIONES	1759	2,488,238	68.1	1219	1,386,729	483	983,522	57	117,987
POSICIONES NUEVAS	46	710,340	19.4	15	110,920	30	583,442	1	15,978
DIFERENCIA SOLICITADA	1874	3,654,930	100	1238	1,512,194	566	1,934,099	70	208,637

* Incluye T.P. Estabilidad (NxR)

Fuente: Dirección de Programación Presupuestaria

De igual manera se presentó el detalle de los 55 **Proyectos de Inversión** según Programa para la Vigencia Fiscal 2010.

**CONSEJO ADMINISTRATIVO
REUNION EXTRAORDINARIA No. 06-2009**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2010
CUADRO N° 6

PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN PROGRAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010

UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (B./.)
	TOTAL	31,718,496.84
	SUB-TOTAL	13,716,844.46
PROGRAMA DE CONSTRUCCION		
RECTORIA	CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS DE LA U.T.P (I ETAPA II FASE)	6,429,337.12
CENTRO REG. DE COCLE	AMPLIACIÓN DE LAS FACILIDADES DE LA UTP-COCLÉ	395,000.00
CENTRO REG. DE AZUERO	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE INGENIERÍA EN LOS SANTOS - II ETAPA	390,000.00
CENTRO REG. DE COCLE	CONSTRUCCIÓN DE LA CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO REGIONAL DE COCLÉ	26,027.00
C. REG. DE PANAMA OESTE	CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ-CENTRO REGIONAL DE PANAMÁ OESTE	472,622.00
C. REG. DE PANAMA OESTE	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ EN EL CENTRO REGIONAL DE PANAMÁ OESTE	468,000.00
C. REG. DE PANAMA OESTE	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE Y LA CARRETERA PRINCIPAL DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ-CENTRO REGIONAL DE PANAMÁ OESTE	201,473.00
C. REG. DE PANAMA OESTE	CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ-C. REG. DE PANAMÁ OESTE	100,800.00
C. REG. DE PANAMA OESTE	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ-C. REG. DE PANAMÁ OESTE	103,680.00
CENTRO REG. DE VERAGUAS	CONSTRUCCIÓN DE UN NÚCLEO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE TRANSFERENCIA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA EN LA UTP-CENTRO REGIONAL DE VERAGUAS	625,675.00
CENTRO REG. DE VERAGUAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL C. REG. DE VERAGUAS	46,346.42
VIAD	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO INFANTIL EN LA UTP	164,195.99
CENTRO REG. DE COLON	CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE LA UTP - CENTRO REGIONAL DE COLÓN	345,940.43
CENTRO REG. DE COCLE	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE LA UTP EN EL C. REG. DE COCLÉ	205,600.00
CENT. REG. DE BOCAS DEL TORO	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UTP EN EL CENTRO REGIONAL DE BOCAS DEL TORO	36,156.63
C. REG. DE BOCAS DEL TORO	CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE ELÉCTRICA DE LA UTP EN EL CENTRO REG. DE BOCAS DEL TORO	43,341.38
C. REG. DE BOCAS DEL TORO	CONSTRUCCIÓN DE LA CERCA PERIMETRAL DE LA UTP- CENTRO REGIONAL DE BOCAS DEL TORO	25,048.72

PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN PROGRAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010 (Continuación)

UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (B./.)
C. REG. DE BOCAS DEL TORO	CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE LA UTP EN EL CENTRO REGIONAL DE BOCAS DEL TORO	550,000.00
C. REG. DE BOCAS DEL TORO	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA PARA LA CULTURA Y DEPORTES DE LA UTP EN EL CENT. REG. DE BOCAS DEL TORO	6,105.76
VIPE	HABILITACIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ	581,600.00
VIPE	CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LA UTP	1,272,695.00
CENTRO REG. DE COCLE	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ESTUDIANTE DE LA UTP EN EL CENTRO REGIONAL DE COCLÉ	61,300.00
CENTRO REG. DE COCLE	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UTP EN EL CENTRO REGIONAL DE COCLÉ	250,000.00
CENTRO REG. DE AZUERO	CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ-CENTRO REG. DE AZUERO	572,000.00
CENTRO REG. DE VERAGUAS	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL CENTRO REG. DE VERAGUAS DE LA UTP	342,900.00
	SUB-TOTAL	18,002,652.39
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO		
UTP VIRTUAL	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ANIMACIÓN Y PRODUCCIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ	67,095.55
FAC. DE CIENCIAS Y TECN.	HABILITACIÓN DE PLANTA PILOTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ	47,050.00
CENTRO REG. DE COLON	REPOSICIÓN DE EQUIPO RODANTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ - CENT. REG. DE COLÓN	77,935.00
CENTRO REG. DE COLON	HABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ -CENTRO REG. DE COLÓN	8,177.41
CENTRO REG. DE COLON	HABILITACIÓN DE LA ACADEMIA LOCAL DE REDES CISCO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ -CENTRO REGIONAL DE COLÓN	48,841.00
CENTRO REG. DE AZUERO	EQUIPAMIENTO DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN AZUERO	19,118.88
FAC. DE ING. MECANICA	HABILITACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE VUELO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ	1,509,434.19
CENTRO REGIONAL DE COCLE	HABILITACIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE INGENIERÍA DE LA UTP - CENTRO REGIONAL DE COCLÉ	168,907.10
FAC. DE ING. DE SIST. COMPUT.	FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD VIRTUAL EMPRESARIAL DE PANAMÁ-COVE	150,000.00
RECTORIA	FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ	10,001,678.67

**CONSEJO ADMINISTRATIVO
REUNION EXTRAORDINARIA No. 06-2009**

PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN PROGRAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010 (Conclusión)

UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (B/.)
CENTRO REG. DE CHIRIQUI	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE QUIMICA DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE CHIRIQUI, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA	52,587.00
VIPE	DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE VÍNCULO UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL	95,910.00
CENTRO REG. DE CHIRIQUI	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SOPORTE DEL SUBSUELO EN LA CIUDAD DE DAVID Y ÁREAS ALEDAÑAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	50,000.00
CENTRO REG. DE CHIRIQUI	HABILITACIÓN DEL LABORATORIO DE ESPECIALIDADES DE GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA UTP, CENTRO REGIONAL DE CHIRIQUI	50,272.93
CENTRO REG. DE CHIRIQUI	EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LABORATORIOS DE FÍSICA DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE CHIRIQUI, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA	120,000.00
C. REG. DE BOCAS DEL TORO	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE SUELOS DE LA UTP EN EL CENTRO REGIONAL DE BOCAS DEL TORO	80,530.80
CENTRO REG. DE CHIRIQUI	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN EN LA UTP, CENTRO REGIONAL DE CHIRIQUI	140,000.00
VIPE	DESARROLLO DE LA RED NACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (RENACER)	51,800.00
RECTORIA	MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE FACULTADES Y CENTROS REGIONALES DE LA UTP	3,377,141.42
CENTRO REG. DE CHIRIQUI	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	80,000.00
VIPE	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA HÍBRIDO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA APLICAC. EN ÁREAS RURALES	47,910.00
VIPE	DESARROLLO DE EJES ESTRATÉGICOS PARA EL VÍNCULO UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE LA UTP	99,040.00
DITIC	MEJORAMIENTO DE LOS SERVIDORES DEL SISTEMA DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA UTP	101,200.00
CENTRO REG. DE COLON	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE SUELOS DE LA UTP – CENTRO REGIONAL DE COLÓN	53,197.20
DITIC	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE (TELEFONÍA) VOZ SOBRE IP BASADO EN SOFTWARE LIBRE A TRAVÉS DE LAS REDES DE DATOS DE LA UTP, A NIVEL NACIONAL	217,600.00
DITIC	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	194,200.00
DITIC	DESARROLLO DE UNA RED INALÁMBRICA PARA EL CAMPUS VÍCTOR LEVI SASSO, UTILIZANDO TECNOLOGÍA WIMAX Y WIFI	300,405.00
DITIC	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA	500,000.00
C. REG. DE PANAMA OESTE	EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA - CENTRO REGIONAL DE PANAMA OESTE	189,000.00
DIPLAN	IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE CARRERAS DE GRADO Y POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA	103,620.24

A continuación, indicó la Dra. Delva Batista Mendieta que entre las **recomendaciones emitidas** por la Comisión, se presentan las siguientes:

- *La proyección de la matrícula universitaria, para el año 2010, se proyectará en base a los últimos cinco años.*

Expresó que cuando entregamos el Anteproyecto de Presupuesto se entrega una serie de estadísticas de graduandos, cantidad de docentes y una proyección de la matrícula. Se hizo una proyección lineal, otra a 5 años y proyección a 10 años. La Comisión recomienda que la cifra más ajustada a las necesidades de la Universidad, a lo que la Universidad puede ofrecer en este momento por su estructura y la necesidad de atención, es la de 5 años, siendo una cifra intermedia entre la proyección lineal, que salía muy baja y la de 10 años que era muy alta, para mantener más o menos la misma tendencia de un ascenso, el cual no es que sea tan insignificativo, pero tampoco es tan abrupto que no lo podíamos atender.

Debe incorporarse un proyecto que contenga los gastos e ingresos del Sistema de Ingreso Universitario (SIU).

Manifestó que la señora Vicerrectora expresó su preocupación por el Sistema de Ingreso Universitario por el hecho de que el College Board nos manda las pruebas como ustedes saben, por el Convenio que se tiene con ellos, entonces nosotros le cobramos a los alumnos por la aplicación de la prueba, pero eso no es un gasto registrado en el presupuesto, así que cada vez que tenemos que pagarle al College Board, se tiene que hacer sendas negociaciones con Contraloría, el M.E.F. para poder encontrar los objetos del gasto y la viabilidad de hacer esos pagos. Es por eso que ella solicitaba que se incluyera un proyecto que dijera “Sistema de Ingreso Universitario”, en donde se dijera el Flujo de Caja, de cuáles iban a ser los ingresos y egresos para poder tener codificado el objeto del gasto. Sin embargo, no se incluyó el proyecto debido a que la Rectoría está haciendo un estudio en estos momentos para proponer nuevas formas de administrar los fondos del SIU, así que esta es la razón por la cual no se incorporó este proyecto. El Consejo es soberano con respecto a esta propuesta, de hecho no hemos incorporado nada en el presupuesto después de

la Comisión porque quien tiene que indicamos qué recomendaciones incorporar o no es el Consejo, recuerden que este es un Informe de la Comisión que se trae aquí y es este órgano que nos indica a nosotros de estas recomendaciones qué se acoge o no se incorpora.

- *Equiparar los ingresos y gastos de los Proyectos de Gestión Institucional de nueve unidades de la Institución, que presentaban desbalance en los mismos, lo cual podría ocasionar una variación en estos proyectos que, globalmente, corresponde a B/.583,540.38.*

Se ha conversado con DITIC porque es reiterativo de que tiene que haber alguna forma de controlar cuando las unidades incluyen en sus ingresos y egresos por cada proyecto, ya que todo presupuesto tiene que quedar en 0, de alguna forma tiene que balancear, ingresos igual a egresos, que el programa a detectar alguien no cuadraba ingresos con egresos, que automáticamente les enviarán un mensaje y no los dejaran continuar, ya nuevamente hablamos con DITIC para que el próximo año, eso esté porque el año pasado nos pasó igual, cómo lo detectan? Lo detectan las analistas de presupuesto revisando cada uno de ellos, así que en este caso fueron 9 unidades que no balancearon y podemos observarlo en la cifra.

- *Así mismo, se revisó lo solicitado para el pago de cuotas a organismos internacionales, a fin de incorporar los montos reales, indica que también fue otra solicitud de la Vicerrectora Administrativa en cuanto a que a veces una cifra la daba Relaciones Internacionales, a veces otra cifra la daba la Rectoría y ya nos dijeron que las cifras que vienen de la Rectoría son las cifras oficiales para el pago de organismos internacionales y también recibimos ese mismo día en Comisión una nota del Lic. Branca que había recibido de la Rectoría de que se aumentaba la cuota del CSUCA a B/.12,500.00 en vez de B/10,000.00, lo cual también hay que incorporarla, ya que tenía el monto anterior.*
- *Incorporar al Anteproyecto, las cifras correspondientes a vigencias expiradas en servicios personales y las de jubilaciones que presentará la Dirección de Recursos Humanos; así como el desglose de montos de los servicios personales que elaborará la Dirección de Presupuesto.*

Esa información ya fue recibida en DIPLAN, tanto por parte del Ing. Axel Martínez como por parte del Lic. Branca, puesto que al momento de reunirse la Comisión no estaban incorporadas.

- *Autorizar a la Dirección de Planificación Universitaria para que efectúe las consultas necesarias con las unidades correspondientes, a fin de ajustar lo solicitado en objetos de gastos en los que se hayan detectado errores o incongruencias y que igualmente realice la modificación y reordenamiento de aquellos objetos de gasto que no correspondan al bien o servicio especificado.*

Añade que de las 31 unidades de la Institución que colocaron los objetos del gasto mal, vamos a utilizar el Manual de Descripción de cada uno de los gastos más actualizado para entregárselo a cada unidad antes de formular el presupuesto para que sepan dónde ubicar el objeto del gasto. Además, les vamos a dar algunos tips, a través de la Dirección de Presupuesto quienes saben qué cosas nos aprueban con más rapidez y qué cosas no. Por ejemplo, poner en Asignaciones Globales para qué, si no les gusta que coloquemos eso, así que eso es como poner "Imprevistos", no les parece bien colocar esto, es más el Estado no lo ve bien, ni el M.E.F., ni la Contraloría. Así que por eso les daremos algunos tips para que sepan dónde es más factible se coloque los Objetos del Gasto porque esas son las partidas tradicionales que generalmente nos dan.

Finalizada la presentación de la Dra. Delva Batista Mendieta, el Presidente Encargado del Consejo, abre a discusión el tema referente al Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá para la vigencia fiscal 2010.

CONSEJO ADMINISTRATIVO
REUNION EXTRAORDINARIA No. 06-2009

Evaluadas las consultas y observaciones formuladas por Miembros del Consejo, se aprobó con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios correspondiente al Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá para la vigencia fiscal 2010.

Al continuar con los puntos relacionados con el *Informe de la Comisión Permanente de Organización y Métodos y de Acrecentamiento del Patrimonio*, el Señor Secretario informa a la Presidencia del Consejo que no se han presentado informes.

De igual manera, al considerar el último tema, *Lo que Propongan los Señores Miembros del Consejo*, el Secretario del Consejo expresa que no hay temas para tratar.

La sesión finalizó la sesión a las 10:55 a.m. Fue presidida por el Ing. Luis A. Barahona G., Vicerrector Académico y Presidente Encargado del Consejo Administrativo y actuó como Secretario del Consejo, Lic. Jeremías Herrera D., Secretario General.

ASISTENCIA

Presentes:

Ing. Raúl Barahona B., Vicerrector Académico Encargado; Dr. Martín Candanedo, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Myriam González Boutet, Vicerrectora Administrativa; Ing. Richard Daly, Director Administrativo; Ing. Rodolfo Cardoze, Representante Encargado de los Señores Decanos; Dra. Delva Batista Mendieta, Directora de Planificación Universitaria; Lic. Jeremías Herrera D., Secretario General (*); Dra. Gisela Torres de Clunie, Representante de los Señores Directores de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Prof. Analida Sanjur de Miranda y la Prof. Itzomara Pinzón de Guevara, Representantes de los Profesores, Sede; Prof. María Luisa Hernández, Representante de los Profesores- Centros Regionales; Sr. Rafael Saturno, Representante de los Empleados Administrativos – Sede; Sr. Javier Ferri, Representante de los Empleados Administrativos- Centros Regionales.

Excusas:

Lic. Pedro Mora, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ausentes:

Est. Pedro Arroyo, Representante Estudiantil.

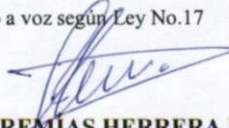
Presentes con Cortesía de Sala Permanente:

Lic. Jeremías Herrera D., Secretario General (*); Lic. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil (*); Lic. Nedelka Espinosa, en representación de Asesoría Legal.


Ausentes –Miembros con Cortesía de Sala Permanente-

Lic. Mireya Peart, Jefa de Control Fiscal- Contraloría General de la República.

(*) Con derecho a voz según Ley No.17


LIC. JEREMÍAS HERRERA D.
SECRETARIO GENERAL,
SECRETARIO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO




ING. LUIS A. BARAHONA G.
RECTOR,
PRESIDENTE ENCARGADO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

RATIFICADA EN LA SESIÓN ORDINARIA No.07-2009 EFECTUADA EL 4 DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE (2009).

Griselda